



Resolución del Vicerrector de Investigación y Transferencia por el que se hace público el acuerdo de Consejo de Gobierno de 28 de octubre de 2025, que aprueba con carácter definitivo el programa de **“Estancias de Investigadores de otros Centros Nacionales y Extranjeros en Departamentos e Institutos o Centros de Investigación de la Universidad de Granada”** del Plan Propio de Investigación correspondiente al año 2025.

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa de **“Estancias de Investigadores de otros Centros Nacionales y Extranjeros en Departamentos e Institutos o Centros de Investigación de la Universidad de Granada”** del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (<https://investigacion.ugr.es/plan-propio/programas/p11>) y en BOJA nº40 de 27 de febrero 2025, valoradas las solicitudes admitidas, y aplicados los criterios de baremación y requisitos que establece la convocatoria, se ha dictado el siguiente:

ACUERDO

Primero. Hacer pública la relación definitiva de solicitudes propuestas para adjudicación (Anexo I).

El presente acuerdo se hará público en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada (<https://investigacion.ugr.es/plan-propio/resoluciones>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos.

La presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado o impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo conforme a lo dispuesto en el artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. El plazo para la interposición del recurso de reposición será de un mes. Transcurrido dicho plazo, únicamente podrá interponerse recurso contencioso-administrativo (Artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

Granada, 30 de octubre de 2025
El Vicerrector de Investigación y Transferencia

Enrique Herrera Viedma





Anexo I: Relación definitiva de solicitudes propuestas:

SOLICITUD	NOMBRE Y APELLIDOS	DEPARTAMENTO	CENTRO	VISITANTE	FECHA INICIO	FECHA FIN	CANTIDAD
4	JOSÉ ALBERTO CASTAÑEDA GARCÍA	COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	ZAKARIA ELKHWESKY	03/11/2025	03/12/2025	1090,00 €
5	CATALINA GARCIA GARCIA	MÉTODOS CUANTITATIVOS PARA LA ECONOMÍA Y LA EMPRESA	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	JORGE LUIS BAZÁN GUZMÁN	18/01/2026	18/02/2026	1090,00 €
6	ALMUDENA ZURITA MUÑOZ	FÍSICA TEÓRICA Y DEL COSMOS	FACULTAD DE CIENCIAS	FABIO BRESOLIN	01/10/2025	31/10/2025	1090,00 €
7	EDUARDO ROS VIDAL	INGENIERÍA DE COMPUTADORES, AUTOMÁTICA Y ROBÓTICA	ETSIIT	SUHAIL MUSA ODEH	01/02/2026	30/04/2026	3000,00 €

